

Espacios Abiertos
PO Box 9024270
San Juan, PR 00902-4270
T (787) 622-1123
www.espaciosabiertos.org



29 de julio de 2019

Hon. Carlos Méndez Núñez
Presidente
Cámara de Representantes
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Muy respetuosamente, solicitamos que con carácter de urgencia se retire el P de la C 1095 (Ley de Transparencia y procedimiento expedito para el acceso a la información pública) y el P del S 236 (Ley de Datos Abiertos del Gobierno de Puerto Rico) de la consideración del Gobernador y que se devuelvan ambos proyectos a la Asamblea Legislativa para su reevaluación.

La coyuntura que vive actualmente Puerto Rico requiere reformas estructurales profundas hacia mayor transparencia y una rendición de cuentas efectiva sobre los haberes públicos. El P de la C 1095 y el P del S 236, aprobados el último día de la más reciente sesión, en vez de acercarnos a un gobierno transparente como el que exigen los tiempos, nos alejan de esa posibilidad.

Ambos proyectos de ley, según fueron aprobados, tienen graves deficiencias. Esas deficiencias son subsanables, pero requiere acción de parte suya, antes de que el Gobernador convierta esos proyectos en ley. Espacios Abiertos continúa en la mejor disposición de colaborar para asegurar que las leyes de Transparencia y Datos Abiertos que se aprueben cumplan con los principios de transparencia y acceso a la información internacionalmente reconocidos.

Confiamos en que los acontecimientos recientes les impulsen a revertir estos proyectos y les motive a abrir un diálogo franco con personas y organizaciones de la sociedad civil que procuramos un Puerto Rico más democrático, justo y equitativo que tenga como base la transparencia, confianza y participación.

Atentamente,

Cecille Blondet
Directora ejecutiva